

**CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Caixabank Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, FONDO DE INVERSIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Caixabank Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que la diferencia en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 30 de marzo de 2017.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad Gestora del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, FONDO DE INVERSIÓN

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 23 de marzo de 2018.

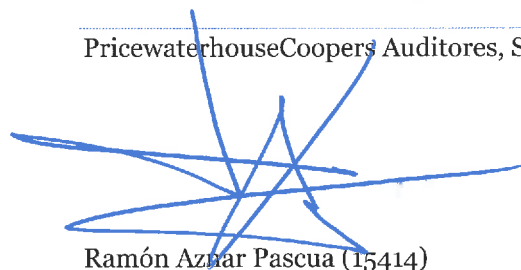
Periodo de contratación

El Consejo de Administración de Caixabank Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U. celebrada el 19 de diciembre de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

Únicamente se han prestado servicios de auditoría de cuentas que han sido contratados por la Sociedad Gestora del Fondo y se detallan en la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Ramón Aznar Pascua (15414)

23 de marzo de 2018



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Año 2018 N° 20/18/03006
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 e
Informe de gestión del ejercicio 2017



ON2351340

CLASE 8.^a**CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.****Balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016**
(Expresados en euros)

ACTIVO	2017	2016
Activo no corriente		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	1 040 262 461,31	535 925 836,70
Deudores	240 889,71	3 197 188,06
Cartera de inversiones financieras	1 008 905 945,45	519 916 954,58
Cartera interior	8 585 259,04	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	8 585 259,04	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	1 000 320 686,41	519 916 954,58
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	1 000 320 686,41	519 916 954,58
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	31 115 626,15	12 811 694,06
TOTAL ACTIVO	1 040 262 461,31	535 925 836,70

CLASE 8.^a

0N2351341

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.**Balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016**
(Expresados en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	1 039 634 892,16	530 574 106,51
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	1 039 634 892,16	530 574 106,51
Capital	-	-
Partícipes	1 022 679 535,78	547 394 572,37
Prima de emisión	-	-
Reservas	2 453 374,78	2 453 374,78
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	14 501 981,60	(19 273 840,64)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	627 569,15	5 351 730,19
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	627 569,15	5 351 730,19
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1 040 262 461,31	535 925 836,70
CUENTAS DE ORDEN	2017	2016
Cuentas de compromiso	-	488 319 105,87
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	488 319 105,87
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	22 653 976,45	3 380 135,81
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	22 653 976,45	3 380 135,81
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	22 653 976,45	491 699 241,68



CLASE 8.ª



ON2351342

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresadas en euros)

	2017	2016
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	131 018,01	97 915,38
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(4 039 129,15)	(4 850 594,74)
Comisión de gestión	(3 653 313,51)	(4 367 523,61)
Comisión de depositario	(342 155,67)	(446 480,97)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(43 659,97)	(36 590,16)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(3 908 111,14)	(4 752 679,36)
Ingresos financieros	228,24	857 551,55
Gastos financieros	(146 445,35)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	13 041 652,91	(346 282,09)
Por operaciones de la cartera interior	(87 118,51)	-
Por operaciones de la cartera exterior	13 128 771,42	(346 282,09)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(3 347,27)	(2 688,06)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5 561 641,06	(15 029 742,68)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(7 835,17)	5 829,39
Resultados por operaciones de la cartera exterior	5 569 628,98	(15 035 464,26)
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	(152,75)	(107,81)
Resultado financiero	18 453 729,59	(14 521 161,28)
Resultado antes de impuestos	14 545 618,45	(19 273 840,64)
Impuesto sobre beneficios	(43 636,85)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	14 501 981,60	(19 273 840,64)

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	14 501 981,60
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	14 501 981,60

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	547 394 572,37	2 453 374,78	-	(19 273 840,64)	-	-	530 574 106,51
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	547 394 572,37	2 453 374,78	-	(19 273 840,64)	-	-	530 574 106,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	14 501 981,60	-	-	14 501 981,60
Aplicación del resultado del ejercicio	(19 273 840,64)	-	-	19 273 840,64	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	1 043 898 407,60	-	-	-	-	-	1 043 898 407,60
Reembolsos	(549 339 603,55)	-	-	-	-	-	(549 339 603,55)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1 022 679 535,78	2 453 374,78	-	14 501 981,60	-	-	1 039 634 892,16



CLASE 8.^a



0N2351343

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(19 273 840,64)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(19 273 840,64)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto						
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido
Saldos al 31 de diciembre de 2015	605 786 164,40	2 453 374,78	-	2 043 756,82	-	-
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	605 786 164,40	2 453 374,78	-	2 043 756,82	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(19 273 840,64)	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	2 043 756,82	-	-	(2 043 756,82)	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	226 171 491,21	-	-	-	-	-
Reembolsos	(286 606 840,06)	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	547 394 572,37	2 453 374,78	-	(19 273 840,64)	-	-
						530 574 106,51



CLASE 8.^a



0N2351344



CLASE 8.^a



0N2351345

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 6 de septiembre de 2005.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 21 de septiembre de 2005 con el número 3.268, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

La sociedad Gestora del Fondo creó cuatro clases de series de participaciones en las que se divide el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Plus: engloba a los partícipes existentes a la fecha de inscripción del folleto del Fondo en los registros de la C.N.M.V. y a todos los que suscriban posteriormente a través del comercializador del Fondo.
- Clase Estándar: clase de participaciones de nueva creación que engloba a los partícipes que suscriban a través del comercializador del Fondo.
- Clase Platinum: clase de participaciones de nueva creación que engloba a los partícipes que suscriban a través del comercializador del Fondo.
- Clase Cartera: clase de participaciones de nueva creación que engloba a los partícipes que suscriban a través del comercializador del Fondo. Sólo para carteras de inversiones de clientes con gestión discrecional encomendada al grupo Caixabank mediante contrato otorgado al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.



CLASE 8.^a



ON2351346

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a CaixaBank Asset Management, SGIIC, S.A.U., sociedad participada al 100% por CaixaBank, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor a 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la CNMV, para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.



CLASE 8.^a



0N2351347

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Según el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá el 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

El Fondo aplica durante 2017 y 2016 una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión, depósitos y reembolso según se detalla a continuación:

	Estándar	Plus	Platinum	Cartera
Comisión de gestión	1,00%	0,900%	0,600%	0,25%
Comisión de depósito(*)	0,020%	0,020%	0,020%	0,020%
Comisión de reembolso	4%	4%	4%	-

(*) A partir del 2 de octubre de 2017, el tipo de comisión de depósito de las clases Estándar y Plus pasa del 0,100% al 0,020%, para la clase Platinum pasa del 0,050% al 0,020%. A partir del 1 de agosto de 2017, el tipo de comisión de depósito aplicable de la clase Cartera pasa a ser del 0,020%.

La Sociedad Gestora ha aplicado a los partícipes del Fondo la comisión de reembolso anteriormente mencionada sobre el importe de las participaciones reembolsadas, siempre y cuando el reembolso no se haya producido los durante los 30 días hábiles posteriores a la fecha de suscripción. Esta comisión de reembolso no se aplicará en los traspasos realizados a otros Fondos gestionados por Caixabank Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U

En el Folleto del Fondo se establece una inversión mínima inicial de 600 euros para la clase Estándar, 50.000 euros para la clase Plus, importe que no será de aplicación a los partícipes que lo fueran antes del 30 de diciembre de 2010, inclusive, de 1.000.000 de euros para la clase Platinum y de 1 participación para la clase Cartera.



CLASE 8.^a



ON2351348

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Por otra parte, el Fondo percibe devoluciones de comisiones de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionados por estas últimas. Dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ascienden a 131.018,01 euros a 31 de diciembre de 2017 y 97.915,38 euros a 31 de diciembre de 2016.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Fondo que, en todo caso, son objeto de requerimiento específico por la Sociedad Gestora, son los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. La cuantificación del riesgo de crédito consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago se efectúa a través de CreditManager (aplicativo de riesgos de la sociedad gestora). Este Credit VaR se calcula con una periodicidad mensual, probabilidad del 95% y 99% y el horizonte temporal es de un año. En estos mismos informes se detalla la calidad crediticia de la cartera de renta fija privada para cada una de las instituciones.
- **Riesgo de liquidez:** En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por este motivo, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.



CLASE 8.^a



ON2351349

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Es por este motivo por el que, desde una doble perspectiva, se establecen mecanismos de control tanto previos a la inversión, como posteriores a la misma, que garantizan o limitan hasta niveles razonables el riesgo de liquidez que pueden asumir las carteras gestionadas:

- Con carácter previo a la inversión, se han elaborado diferentes marcos o universos de inversión autorizados para las distintas tipologías de activos cuya función consiste en acotar o limitar la gestión, orientándola hacia activos que cumplen una serie de requisitos mínimos que garanticen su solvencia y liquidez. Dependiendo de la tipología de activos se exigen criterios mínimos de capitalización, geográficos, de liquidez, calidad crediticia, etc.
- Con carácter posterior a la inversión y de manera periódica, los departamentos de Valoración y Control de Riesgos elaboran distintos informes orientados a la gestión de este riesgo. Estos informes muestran el grado de liquidez que tienen las instituciones de inversión colectiva en función de la tipología de sus activos en cartera así como el estado o peso que representan aquellos que, por diferentes motivos, son difícilmente liquidables en periodos razonables.
- **Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:
 - **Riesgo en activos de renta fija:** La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
 - **Riesgo de tipo de interés:** derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
 - **Riesgo de spread:** como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.



CLASE 8.^a



0N2351350

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que pueden experimentar los tipos de cambio.
- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido.

Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: ($\lambda = 0.94$)
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, su cálculo se obtiene por las otras dos metodologías como son la histórica y Monte Carlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.



CLASE 8.^a



0N2351351

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.



CLASE 8.^a



ON2351352

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2017 y 2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



CLASE 8.^a



ON2351353

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.



CLASE 8.^a



ON2351354

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 48.1.j 2ª) del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.



CLASE 8.^a



ON2351355

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.^a



ON2351356

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".



CLASE 8.^a



ON2351357

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance de situación, según corresponda.



CLASE 8.^a



0N2351358

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

m) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.



CLASE 8.^a



ON2351359

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Administraciones Públicas deudoras	207 481,97	184 947,07
Operaciones pendientes de liquidar	33 407,74	3 012 240,99
	<u>240 889,71</u>	<u>3 197 188,06</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.



CLASE 8.ª



ON2351360

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge, principalmente, los importes pendientes de cobro por operaciones de venta de valores.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Administraciones Públicas acreedoras	96 175,29	24 363,65
Operaciones pendientes de liquidar	148 893,00	5 327 366,54
Otros	382 500,86	-
	627 569,15	5 351 730,19

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge los importes pendientes de pago por compra de valores.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2017 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Cartera interior	8 585 259,04	-
Instituciones de Inversión Colectiva	8 585 259,04	-
Cartera exterior	1 000 320 686,41	519 916 954,58
Instituciones de Inversión Colectiva	1 000 320 686,41	519 916 954,58
	1 008 905 945,45	519 916 954,58



CLASE 8.^a



ON2351361

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	2017	2016
Cuentas en el Depositario	13 467 240,56	6 683 848,20
Otras cuentas corrientes	17 648 385,59	6 127 845,86
	31 115 626,15	12 811 694,06

Durante los ejercicios 2017 y 2016 todas las cuentas corrientes han sido remuneradas a tipos de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Cuentas en el Depositario" de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge los saldos mantenidos en Cecabank S.A.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas corrientes" del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge los saldos mantenidos en Caixabank, S.A.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



ON2351362

CLASE 8.^a**CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase Estándar	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>33 129 890,67</u>	<u>48 917 800,09</u>
Número de participaciones emitidas	<u>5 410 072</u>	<u>8 093 217</u>
Valor liquidativo por participación	<u>6,12</u>	<u>6,04</u>
Número de partícipes	<u>1 804</u>	<u>2 531</u>
Clase Plus	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>182 584 943,13</u>	<u>235 849 720,77</u>
Número de participaciones emitidas	<u>27 787 850</u>	<u>36 402 324,26</u>
Valor liquidativo por participación	<u>6,57</u>	<u>6,48</u>
Número de partícipes	<u>1 812</u>	<u>2 324</u>
Clase Platinum	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>21 406 519,52</u>	<u>19 688 573,70</u>
Número de participaciones emitidas	<u>3 612 619</u>	<u>3 381 074</u>
Valor liquidativo por participación	<u>5,93</u>	<u>5,82</u>
Número de partícipes	<u>13</u>	<u>7</u>
Clase Cartera	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>802 513 538,84</u>	<u>226 118 011,95</u>
Número de participaciones emitidas	<u>134 583 572</u>	<u>38 735 774,20</u>
Valor liquidativo por participación	<u>5,96</u>	<u>5,84</u>
Número de partícipes	<u>79 797</u>	<u>61 170</u>



CLASE 8.^a



ON2351363

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Expresada en euros)

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2017 y 2016 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Pérdidas fiscales a compensar	22 653 976,45	3 380 135,81
	22 653 976,45	3 380 135,81

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.



CLASE 8.^a



ON2351364

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

El capítulo “Acreedores – Administraciones Públicas” recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios y hasta el límite de compensación sobre el beneficio antes de impuestos permitido por la legislación vigente para el ejercicio 2017.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no tenía saldo alguno pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

13. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.



CLASE 8.ª



ON2351365

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresada en euros)

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Deloitte, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, ascienden a 8 y 5 miles de euros, respectivamente.

14. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio 2017 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva PARTICIPACIONES ATTITUDE	EUR	8 672 377,55	-	8 585 259,04	(87 118,51)	ES0111192003
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		8 672 377,55	-	8 585 259,04	(87 118,51)	
TOTAL Cartera Interior		8 672 377,55	-	8 585 259,04	(87 118,51)	



CLASE 8.^a



0N2351366

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



0N2351367

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES STANDARD LIFE	EUR	69 481 176,51	-	70 302 911,55	821 735,04	LU0548153799
PARTICIPACIONES INSIGHT INVESTM	EUR	49 940 166,74	-	50 960 773,44	1 020 606,70	IE00B2QV6L30
PARTICIPACIONES BNY MELLON PLC	EUR	42 172 146,81	-	42 568 855,72	396 708,91	IE00B3RFPB49
PARTICIPACIONES OLD M I S	EUR	53 245 822,17	-	56 492 639,48	3 246 817,31	IE00BLP5S791
PARTICIPACIONES GLG INVEST VI	EUR	48 688 784,00	-	49 030 834,71	342 050,71	IE00BWSFJ00
PARTICIPACIONES MARSHALL WACE	EUR	27 330 220,40	-	27 382 527,99	52 307,59	IE00BYW7BD64
PARTICIPACIONES MERRILL LYNCH	EUR	61 590 730,90	-	66 741 599,70	5 150 868,80	LU0333226826
PARTICIPACIONES DNCA INVEST	EUR	39 418 421,93	-	39 432 875,20	14 453,27	LU0462973008
PARTICIPACIONES ARTEMIS	EUR	46 387 732,97	-	46 881 992,00	494 259,03	GB00BMMVM5M10
PARTICIPACIONES GARTMORE INVEST	EUR	75 807 956,51	-	77 583 848,22	1 775 891,71	LU0490769915
PARTICIPACIONES JUPITER GLOBAL	EUR	30 873 977,02	-	30 550 177,55	(323 799,47)	LU1388736503
PARTICIPACIONES JB MULTISTOCK	EUR	83 376 814,89	-	82 575 174,93	(801 639,96)	LU0671162591
PARTICIPACIONES BLACKROCK INSTI	EUR	51 276 047,92	-	52 541 174,58	1 265 126,66	LU0776931064
PARTICIPACIONES SYQUANT	EUR	48 836 875,00	-	51 605 919,74	2 769 044,74	LU0912262358
PARTICIPACIONES DWS SICAV	EUR	33 911 774,50	-	34 276 021,39	364 246,89	LU1028182704
PARTICIPACIONES PICTET TOTAL RE	EUR	68 133 645,00	-	71 541 952,16	3 408 307,16	LU1071462532
PARTICIPACIONES SIG FUNDIS SICAV	EUR	54 722 202,14	-	53 883 629,24	(838 572,90)	LU1135780176
PARTICIPACIONES BLACKROCK LUXEM	EUR	54 951 473,39	-	54 741 189,95	(210 283,44)	LU1382784764
PARTICIPACIONES SCHRODER GAIA	EUR	37 562 395,00	-	41 226 588,86	3 664 193,86	LU0463469121
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		977 708 363,80	-	1 000 320 686,41	22 612 322,61	
TOTAL Cartera Exterior		977 708 363,80	-	1 000 320 686,41	22 612 322,61	

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Inversiones morosas, dudosas o en litigio	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Inversiones morosas, dudosas o en litigio						
PARTICIPACIONES HARMONY CAPITAL	EUR	174 367,31	-	-	(174 367,31)	BMG430345634
TOTALES Inversiones morosas, dudosas o en litigio		174 367,31	-	-	(174 367,31)	
TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio		174 367,31	-	-	(174 367,31)	



CLASE 8.^a



0N2351368

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES RWC PARTNERS	EUR	17 216 536,54	-	16 427 130,50	(789 406,04)	LU0523287489
PARTICIPACIONES BNY MELLON PLC	EUR	28 503 146,65	-	28 453 191,36	(49 955,29)	IE00B3TH3V40
PARTICIPACIONES OLD M IS	EUR	31 498 600,39	-	32 694 910,46	1 196 310,07	IE00BLP5S791
PARTICIPACIONES JB MULTISTOCK	EUR	42 874 366,52	-	43 621 147,87	746 781,35	LU0256049627
PARTICIPACIONES AMUN FUN SICAV	EUR	16 366 807,52	-	16 237 719,40	(129 088,12)	LU0272941112
PARTICIPACIONES MERRILL LYNCH	EUR	45 953 165,47	-	49 566 488,08	3 613 322,61	LU0333226826
PARTICIPACIONES EXANE ASSET	EUR	28 717 364,57	-	28 605 128,90	(112 235,67)	LU0417733242
PARTICIPACIONES INSIGHT INVESTM	EUR	13 497 536,25	-	13 166 968,53	(330 567,72)	IE00B2QV6L30
PARTICIPACIONES GARTMORE INVEST	EUR	46 617 834,04	-	48 099 220,78	1 481 386,74	LU0490769915
PARTICIPACIONES FUNDS SICAV	EUR	36 843 605,91	-	36 861 642,43	18 036,52	LU1135780176
PARTICIPACIONES STANDARD LIFE	EUR	32 233 459,79	-	31 956 232,85	(277 226,94)	LU0548153799
PARTICIPACIONES ALLIANCEBERNSTE	EUR	14 068 061,49	-	14 250 933,77	182 872,28	LU0736560011
PARTICIPACIONES BLACKROCK INSTI	EUR	22 288 664,83	-	22 684 120,00	395 455,17	LU0776931064
PARTICIPACIONES SYQUANT	EUR	48 836 875,00	-	50 216 499,22	1 379 624,22	LU0912262358
PARTICIPACIONES DWS SICAV	EUR	12 714 310,42	-	13 287 031,49	572 721,07	LU1028182704
PARTICIPACIONES PICTET TOTAL RE	EUR	49 129 806,00	-	51 231 479,49	2 101 673,49	LU1071462532
PARTICIPACIONES SCHRÖDER GAIA	EUR	23 073 262,00	-	22 557 109,45	(516 152,55)	LU0463469121
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		510 433 403,39	-	519 916 954,58	9 483 551,19	



CLASE 8.ª



0N2351369

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

Inversiones morosas, dudosas o en litigio TOTAL Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Inversiones morosas, dudosas o en litigio PARTICIPACIONES HARMONY CAPITAL	EUR	174 367,31	-	-	(174 367,31)	BMG430345634
TOTALES Inversiones morosas, dudosas o en litigio		174 367,31	-	-	(174 367,31)	
TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio		174 367,31	-	-	(174 367,31)	



CLASE 8.^a



0N2351370

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



0N2351371

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Otros compromisos de compra				
OTROSIIICILU0490769915	EUR	46 617 834,04	48 099 220,78	30/12/1899
OTROSIIICIE00B2QV6L30	EUR	13 497 536,25	13 166 968,53	30/12/1899
OTROSIIICIE00B3TH3V40	EUR	28 503 146,65	28 453 191,36	30/12/1899
OTROSIIICIE00BLP5S791	EUR	31 498 600,39	32 694 910,46	30/12/1899
OTROSIIICILU0256049627	EUR	42 874 366,52	43 621 147,87	30/12/1899
OTROSIIICILU0272941112	EUR	16 366 807,52	16 237 719,40	30/12/1899
OTROSIIICILU033226826	EUR	45 953 165,47	49 566 488,08	30/12/1899
OTROSIIICIBMG430345634	EUR	174 367,31	-	30/12/1899
OTROSIIICILU0463469121	EUR	23 073 262,00	22 557 109,45	30/12/1899
OTROSIIICILU1135780176	EUR	36 843 605,91	36 861 642,43	30/12/1899
OTROSIIICILU0523287489	EUR	17 216 536,54	16 427 130,50	30/12/1899
OTROSIIICILU0548153799	EUR	32 233 459,79	31 956 232,85	30/12/1899
OTROSIIICILU0736560011	EUR	14 068 061,49	14 250 933,77	30/12/1899
OTROSIIICILU0912262358	EUR	48 836 875,00	50 216 499,22	30/12/1899
OTROSIIICILU1028182704	EUR	12 714 310,42	13 287 031,49	30/12/1899
OTROSIIICILU1071462532	EUR	49 129 806,00	51 231 479,49	30/12/1899
OTROSIIICILU0417733242	EUR	28 717 364,57	28 605 128,90	30/12/1899
TOTALES Otros compromisos de compra		488 319 105,87	497 232 834,58	
TOTALES		488 319 105,87	497 232 834,58	



CLASE 8.^a



ON2351372

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2017

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Informe de Gestión:

2017 ha dejado de nuevo un ejercicio en el que la realidad de retorno de los activos financieros se ha parecido poco a lo que el consenso de inversores esperaba a principio de ejercicio, teniendo en cuenta el punto de partida de valoraciones de los diferentes activos, de la extensión del ciclo económico y de la esperada actuación de los bancos centrales buscando una normalización de la política monetaria. No obstante, el ciclo ha demostrado mayor fortaleza de la esperada, sorprendiendo en crecimiento económico al alza en todas las zonas geográficas y mostrando una sincronización que no se veía desde hace más de una década. En este contexto de mayor crecimiento, las inflaciones han seguido estando muy contenidas, lo que ha permitido a los Bancos centrales seguir implementando una política monetaria muy laxa. Dicha política ha seguido incentivando que los inversores busquen incrementar el riesgo en las carteras para tratar de conseguir algo más de rentabilidad. La amplia liquidez, la percepción de que cualquier corrección de mercado era una oportunidad de compra independientemente del activo de que se tratara, ha reforzado que las volatilidades de los mercados hayan marcado nuevos mínimos, permitiendo un movimiento que se retroalimentaba. El mayor crecimiento económico ha permitido mejorar los beneficios empresariales, ha dado confort a los balances de las compañías permitiendo una reducción de los diferenciales de crédito de la renta fija corporativa, y ha ayudado a mejorar los balances presupuestarios de los estados permitiendo también una reducción de los diferenciales de la deuda de los países periféricos de la Eurozona. Al mismo tiempo, la mayor actividad ha permitido un incremento del precio de las materias primas, especialmente del petróleo en la última parte del año. En las divisas, se ha visto una subida de las monedas de países emergentes y una subida del euro y del yen frente al dólar.

Con esto, nuestro posicionamiento general ha mantenido una visión constructiva en el año para los activos de renta variable, prefiriendo geográficamente Eurozona y emergentes sobre Estados Unidos. En la eurozona hemos estado más volcados a los países periféricos, y solo en los momentos de mayor incertidumbre política doméstica generada en octubre hemos reducido nuestra preferencia por el mercado español, aunque volvimos a incrementar posiciones a final de ejercicio. Por sectores nuestra preferencia ha sido por los sectores cíclicos y financiero, más a favor del estilo valor que del crecimiento. En renta fija, durante todo el año hemos mantenido duraciones bajas en las carteras porque creíamos que los tipos de interés debían subir. En nuestras carteras hemos primado el papel subordinado tanto financiero como no financiero, y hemos ido reduciendo paulatinamente la preferencia del crédito privado sobre los gobiernos y de la deuda de los países periféricos sobre los gobiernos centrales tipo Alemania y Estados Unidos.



CLASE 8.^a



ON2351373

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2017

En materias primas hemos mantenido una visión constructiva sobre el oro en particular y sobre todo el conjunto en general tanto por su carácter diversificador en las carteras como por su comportamiento en momentos de depreciación del dólar como el que hemos visto en el ejercicio. En esta divisa cambiamos la opinión que teníamos hacia el mes de marzo considerando como escenario más probable una depreciación dentro del canal 1.05 – 1.18 que nos acercara a la zona de los bajos pero sin que significara un cambio de ciclo en la cotización entre ambas divisas. Esto explica nuestra recomendación en materias primas, en renta fija emergente en moneda local y parte de nuestra inversión en activos alternativos. En este último tipo de activo seguimos manteniendo una posición positiva tanto por diversificación de las carteras como por alternativa a las inversiones de activos tradicionalmente asociados a poco riesgo con rentabilidad que en los últimos años se han convertido en activos sin rentabilidad y con un riesgo creciente. Nuestra preferencia se ha mantenido en estrategias de valor relativo.

Perspectivas para el 2018

El año 2018 se presenta razonablemente despejado en la parte económica, con unas tasas esperadas de crecimiento similares a las del año anterior. Donde vemos algo de diferencias es en la política monetaria implementada por los Bancos centrales, donde esperamos un incremento en la velocidad de normalización de la política monetaria, es decir, menos compras por parte del BCE, reducción de balance por la FED americana y mayores subidas de tipos. Con esto, esperamos ver tipos de interés más elevados en 2018 en general en todas las regiones. Seguimos recomendando posiciones conservadoras en duraciones y mayor prudencia en el crédito, especialmente el de menor calidad crediticia. Para las bolsas esperamos crecimientos de beneficios superiores al 10% en todo el mundo y mantenemos la preferencia por la bolsa de la zona euro y emergentes. Creemos que habrá más volatilidad en los activos financieros y que se puede empezar a descontar un final de ciclo económico si el endurecimiento monetario se acelera. El dólar será clave en explicar parte de los comportamientos de los activos, y si mantiene su depreciación de los últimos meses es posible que la dirección de los mercados sea la opuesta a la de 2017 en la mayor parte de activos y regiones.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2017 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.



CLASE 8.^a



ON2351374

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2017

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2017

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.^a



ON2351375

CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Caixabank Asset Management SGIIC,S.A.U, en fecha 23 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 de CAIXABANK SELECCIÓN RETORNO ABSOLUTO, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2017, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2017.

FIRMANTES:

D^a. María del Carmen Gimeno Olmos

D^a. Olga Roca Casasús

D. Víctor Manuel Allende Fernández

D. Juan Gandarias Zúñiga

D. Matthias Bulach

D. Juan Carlos Genestal Martínez

D. Sergi Castellà Quintana